



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**ACTA CIRCUNSTANCIADA:**

ACLARACIÓN A LAS BASES

**PROCEDIMIENTO:**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM/SEA/DGRM/DADQ/LPN/035/2014

**ADQUISICIÓN:**

"2ª CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD PARA 7 EDIFICIOS SEDE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL".

**MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 20 DE OCTUBRE DE 2014.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL VIGENTE, Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.2 DE LAS BASES, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA, EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA AL RUBRO CITADA, PRESIDIDA POR LA LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ, COMO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 170, PISO 7, ALA "A", COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, MÉXICO D.F., C.P. 14210; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. MARICAMEN OLAGUE LÓPEZ Y DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL ING. CESAR MORENO AGUIRRE Y EL ING. EDUARDO MAGAÑA PEÓN MARTÍNEZ, COMO ÁREA TÉCNICA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACIÓN:

DERIVADO DEL OFICIO DGAJ/8748/2012 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2012, EN EL CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITIÓ OPINIÓN RESPECTO DE LOS CASOS EN LOS CUALES PODRÁN EFECTUARSE MODIFICACIONES ORIGINALMENTE ADVERTIDAS EN BASES, DICHAS ACLARACIONES O MODIFICACIONES QUE SE PRETENDAN REALIZAR DENTRO DEL EVENTO, DEBERÁN GUARDAR RELACIÓN CON LA INSTRUCCIÓN DEL MISMO.

SE DIO LECTURA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA DE LAS EMPRESAS: 1) TENCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, S.A. DE C.V.; 2) CONSORCIO RED UNO, S.A. DE C.V.; 3) MAVEE, S.A. DE C.V.; 4) S&C CONSTRUCTORES DE SISTEMAS, S.A. DE C.V.; 5) DECSEF SISTEMAS, S.A. DE C.V. Y 6) ACUMEN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.; ASÍ COMO A LAS RESPUESTAS DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Tenco Integración de Sistemas, S.A. de C.V.**

1. Página 58 del Anexo técnico. Componente 2 parte 5. Dice "Pantalla táctil LCD a color" y en la siguiente celda a la derecha, dice: "pantalla táctil LCD".

¿Cuál es el requerimiento correcto?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Pantalla táctil LCD.**

2. Página 73 del Anexo técnico. Componente 6 parte 10. Dice "Cantidad: 1000" y en la página dice "Incluir quinientas (500) tarjetas por sitio.

¿Cuál es el requerimiento correcto?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: 500 Tarjetas por sitio.**

3. Página 4, 1.4. Condiciones de entrega, instalación y puesta en operación, dice "...entrega e instalación de la totalidad de los bienes a más tardar el 31 de diciembre de 2014", en la página 102 del Anexo técnico. 4. Plazo de entrega, dice "...a los 60 días de la notificación del fallo", en la página

¿Cuál es el plazo correcto para la instalación y/o entrega de los bienes, con respecto a esta licitación?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES: A partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2014.**

4. Página 91 del Anexo técnico. Requisitos de Instalación, En los incisos b y d, se hace referencia a que la empresa adjudicada deberá presentar planos, layout y programas de ejecución.

¿En qué momento se considera empresa adjudicada, al darse el fallo o a la firma del contrato?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, ASESORADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS: Al momento de darse el fallo.**

5. Confirmar si la totalidad de la alimentación eléctrica es por parte del contratista de seguridad a partir de un tablero instalado en el CECOM.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: El CECOM contará con centro de carga alimentado de la planta de emergencia y/o subestación eléctrica, a partir del cual el licitante adjudicado realizará lo necesario para la alimentación eléctrica de los dispositivos a instalar.**

6. En caso de requerirse obra civil, favor de confirmar que ésta se realizará por parte del CJF

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Los administradores de los inmuebles realizarán los trabajos de adaptación, adecuación o construcción de CECOM; pasos para conducción de cableado entre componentes y partes en estacionamientos de los edificios Sede en los reclusorios Sur, Oriente y Norte; bases para postes; pasos para conducción de cableado entre edificios (Edificio Sede en Villahermosa, Tabasco y Almacén General en Iztapalapa), en función de cómo les fue indicado en los recorridos.**

Las ranuras y tuberías propias de la solución a ofertar son responsabilidad del licitante.

Los trabajos de instalación de todos los componentes y partes que conformen la solución a ofertar son responsabilidad del licitante, debiendo considerar el cumplimiento de lo establecido en bases página 93, numeral 1, 1.1., inciso d que a la letra dice:

*“d. De igual forma, el proveedor será responsable de realizar los trabajos de instalación, canalización, cableado y acabado a detalle (limpieza de plafón, loseta, piso, acabados, entre otros), inherentes a la propia instalación de los dispositivos, a efecto de que la instalación del sistema no afecte la imagen ni la funcionalidad de la estructura del inmueble; así como, de reparar los daños que ocasione con motivo de la instalación.”*

**Consortio Red Uno, S.A. de C.V.**

1. General 1, 7, 2.1. CONSULTA DE LAS BASES, II.- A Través de su página Web [www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx). Se solicita amablemente a la convocante la entregue la bases en formato Word.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Se les hará entrega a aquellos participantes que lo soliciten, en formato Word siendo responsabilidad del licitante verificar el contenido.**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

2. General 2, 23, 3.4.2. VIGENCIA DE LA PROPUESTA, Puede el CJF por favor indicar cuál es el período de contratación de los servicios.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Se le solicita al representante de la persona moral aclarar la pregunta y señala. Lo que requiere es saber el período de garantía de los bienes que se oferten.

**RESPUESTA POR PARTE DE LA CSPJF Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:** Es por el periodo de 3 años a partir de la entrega e instalación.

3. General 3, 31, 5.5. NOTIFICACIÓN DEL FALLO, El fallo se dará a conocer el 12 de noviembre de 2014 y la entrega e instalación de la totalidad de los bienes es a más tardar el 31 de diciembre de 2014. Se solicita a la convocante, ampliar el plazo de entrega ya que es necesario hacer, desarrollo de software, trabajos de cableado, canalizaciones y algo de obra civil si se requiere, obra eléctrica etc.

**RESPUESTA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:** Derivado del cierre presupuestal, no es posible cambiar el periodo de entrega establecido en las bases de Licitación.

4. General 4, 21, 3.4. PROPUESTA ECONÓMICA. Puede el CJF por favor indicar cuál es el presupuesto autorizado (mínimo y máximo) para esta licitación?

**RESPUESTA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:** Deberá de solicitarlo por escrito a través del conducto autorizado para ello por parte del Consejo de la Judicatura Federal.

5. General 5, 7, 2.2. INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO. La inscripción al procedimiento únicamente se realizará durante el periodo del 14 al 16 de octubre de 2014. Puede indicarnos el CJF si recorrerá los plazos de la presentación de proposiciones, apertura técnica y económica 2 días hábiles ya que las bases fueron publicadas el día 16 de octubre y no el 14 de octubre?

**RESPUESTA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:** La convocatoria fue publicada el día 14 de octubre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación y a partir de dicha fecha se encontraron disponibles de toda aquella persona física y moral interesada en participar en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional conforme al punto 2.1. CONSULTA DE LAS BASES.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

6. General 6, 23, 3.4.1. PRECIOS y 1.3. marco normativo IV. Curriculum del licitante y fotocopia del al menos un contrato de bienes similares a los de la presente licitación del último año y 1.3.

Marco normativo. Para el tema de la copia del contrato, Solicitamos amablemente al CJF, se autorice entregar un resumen técnico de la propuesta incluyendo el clausulado debido a que la cantidad de información de los anexos se compone de más de 8 carpetas y debido a que la entrega de la totalidad de la información violaría el acuerdo de confidencialidad y seguridad de nuestro cliente.

**RESPUESTA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES: se acepta su propuesta, de anexar fotocopia de al menos un contrato de bienes similares ocultando la información que el licitante considere confidencial.**

7. General 7, 28, 5.1. VISITA A LAS INSTALACIONES DEL CJF. La visita es de carácter obligatorio. Se informa a la convocante que Consorcio Red Uno S.A. de C.V., asistió a la visita a las instalaciones de acuerdo al calendario publicado y solicita que dada la situación de Seguridad y violencia que prevalece en la Ciudad de Uruapan, Michoacán, no se considere motivo para no evaluar la propuesta técnica, ya que nuestra empresa no puede poner en riesgo al personal encargado de esta actividad, tomando la decisión de no asistir. y en caso de ser adjudicados se implementará un plan de aseguramiento y protección para poder llevar a cabo los trabajos en dicho sitio.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF Y POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES: Es obligatorio acudir a dichas visitas la cuales tendrán como objeto que los licitantes conozcan las condiciones del entorno ambiental y urbano, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, asimismo, aun y cuando existe un grado de inseguridad a nivel nacional, resulta necesario que su representada designe a personal de ésta a que acuda a dicho inmueble.**

8. Arquitectura 8, 38, 1.2 ¿Es correcto interpretar que la convocante será responsable de todo el suministro eléctrico del proyecto?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: El CECOM contará con centro de carga alimentado de la planta de emergencia y/o subestación eléctrica, a partir del cual el licitante adjudicado realizará lo necesario para la alimentación eléctrica de los dispositivos a instalar.**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

9. Arquitectura 9, 38, 1.2 ¿Es correcto interpretar que la convocante será responsable de toda la obra civil que implique la instalación de puertas para personas con capacidades diferentes?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: En la respuesta otorgada a la pregunta 6 de la empresa Tenco Integración de Sistemas S.A. de C.V., se señalan los trabajos de obra civil que realizará la convocante.**

10. Arquitectura 10, 38, 1.2 En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos describa cada una de las características asociadas a la obra civil.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Ya se encuentra contestada con la respuesta otorgada a la empresa Tenco Integración de Sistemas S.A. de C.V.**

11. Arquitectura 11, 38, 1.2 ¿Podrá la convocante confirmar si los módulos de control de ronda, pueden regirse bajo la tecnología TCP/IP y ser cada uno de ellos independientes?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: No es un requerimiento especificado en bases de licitación, por lo anterior, queda a consideración del oferente ofertar una solución que cumpla con las características mínimas solicitadas para el componente 7, parte 2, 3 y 4.**

12. Arquitectura 12 38 1.2 En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, podría la convocante especificar las características de la tecnología que está considerando para el módulo de control de rondas

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Esta pregunta se contestó con la respuesta otorgada a la pregunta anterior.**

13. Arquitectura 13 45 2 Solicitan que cada grabador opere con 2 monitores. Se solicita a la convocante considere una plataforma Web para visualización y configuración de equipos, sin necesidad de algún otro periférico

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: No se acepta, deberá cotizar conforme se solicitó en la página 45 componente 1 parte 01 de acuerdo a las bases de licitación.**

14. Arquitectura 14 45 2 En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos a la convocante especificar la función de dichos monitores

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** La función de los monitores es para visualizar hasta un máximo de 16 canales de video por cada uno de estos de forma permanente, de ahí que estarán conectados al grabador.

15. Arquitectura 15 62 2.4 No se menciona el tipo de enlace a utilizar para los sistemas, debemos entender que la convocante será responsable de proveer el enlace de comunicación, ¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Se solicita al licitante aclarar su pregunta.

**El licitante ACLARA:** que le sea indicado si existe un medio de transmisión o enlace de comunicación.

**RESPUESTA:** no, es una red cerrada sin enlaces externos de comunicación.

16. Arquitectura 16 62 2.4 En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, podría la convocante especificar las características de los enlaces de comunicación que se deben considerar.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Ya se encuentra contestada con la respuesta anterior.

17. Arquitectura 17 58 2.2 Se solicita a la convocante considerar que el control y manejo de las cámaras PTZ, sea a través de la misma plataforma de visualización.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** No se acepta, deberá cotizar conforme se solicitó en la página 58 componente 2 parte 05 de acuerdo a las bases de licitación.

18. Arquitectura 18 62 2.4 Podrá la convocante proporcionar los planos con acotaciones de cada uno de los inmuebles a fin de poder dimensionar la instalación del cableado

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** No, toda vez que en la visita de instalación se debieron de haber tomado las medidas necesarias.

19. Arquitectura 19 62 2.4 En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, debemos entender que la convocante será la responsable por el cableado(eléctrico y LAN) y entregara el mismo en operación

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** No, toda vez que en bases de licitación página 83, numeral 1, Consideraciones Generales, 1.1 preliminares incisos a, b, c y d, se establece lo siguiente:

- a. **La implantación de la solución deberá comprender el cálculo; instalación de todos los componentes y partes especificados en este anexo; pruebas funcionales y puesta en marcha; certificación de cableado estructurado, así como, todos los trabajos complementarios correspondientes al inmueble.**
- b. **La instalación de los sistemas, deberá incluir las canalizaciones desde el CECOM a los centros de distribución intermedia (CDI), y desde los CDI a los diferentes componentes y partes definidos.**
- c. **El o los adjudicados deberá(n) entregar todos los sistemas instalados y funcionando acorde a los conceptos generales y objetivos que se buscan del sistema, por lo que cualquier dispositivo periférico, componente de software o hardware, en cada uno de los componentes no contemplados en las especificaciones técnicas, pero sin los cuales los sistemas no puedan funcionar correctamente, deberán ser proporcionados e instalados por el proveedor, sin costo adicional.**
- d. **De igual forma, el proveedor será responsable de realizar los trabajos de instalación, canalización, cableado y acabado a detalle (limpieza de plafón, loseta, piso, acabados, entre otros), inherentes a la propia instalación de los dispositivos, a efecto de que la instalación del sistema no afecte la imagen ni la funcionalidad de la estructura del inmueble; así como, de reparar los daños que ocasione con motivo de la instalación.**

20. Arquitectura 20 78 2.6 Debemos entender que el módulo de registro de visitas, utiliza una base de datos local independiente en cada sede, ¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Si, el módulo de registro de visitas utiliza una base de datos local independiente en cada sede.

21. Arquitectura 21 84 2.8 En la sección 2.8 se solicita una plataforma integral que administre de forma completa los sistemas tecnológicos de seguridad, se solicita a la convocante contemplar tiempo de desarrollo de software para la plataforma integral. Incrementando el tiempo de entrega e instalación

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Deberán realizarse la entrega e instalación de los bienes conforme se solicitó en las bases de Licitación, en el punto 1.4.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

22. Arquitectura 22 89 2.8 En la sección 2.8 solicitan contar con toda la cartografía actualizada en tiempo real de las imágenes del país y del mundo. Solicitamos a la convocante especificar las características de consultar imágenes en tiempo real en 2D y 3D

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Se solicita al licitante aclarar su pregunta.

**El licitante ACLARA:** No existe en el mercado ningún sistema de ese tipo en tiempo real y si existe quieren saber cuál es.

**RESPUESTA:** el término "REAL" se modifica a "ACTUAL", en el sistema que su representada utilice en 2D y 3D donde aplique.

23. Comercial 23

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** La pregunta está incompleta y la empresa no la aclara, derivado de lo anterior, no se toma en consideración la misma.

24. Comercial 24 14 2.11.2 Podría la convocante especificar si la pena convencional por atraso será aplicada por partida.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:** La Pena Convencional por Atraso, se aplicaría por partida de acuerdo a lo establecido en el punto 2.11.2.

25. Comercial 25 14 2.11.2 En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita a la convocante que la aplicación de la pena convencional por atraso sea considerada por partida, y no por la totalidad del contrato.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Cabe destacar que la pregunta ya se encuentra contestada en la presente acta.

26. Comercial 26 15 2.11.3 Podría la convocante especificar si en el supuesto de encontrar deficiencias de calidad, solicitará la reposición del bien antes de su instalación, y solo por defectos de fabricación que cubran las garantías.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Quedará establecido en el contrato para el licitante adjudicado en el apartado de garantía de vicios ocultos o defectos de fabricación.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

*zpo*  
**Mavee, S.A de C.V.**

- Ja*
1. En las bases en el capítulo 3, en el apartado 3.3 Propuesta Técnica comentan que deben ir las fichas técnicas de los equipos que se utilizan en el presupuesto. La duda es que si va un juego de ficha técnica por edificio o se puede entregar un paquete de fichas técnicas para los edificios donde participemos.

*z*

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Si algún licitante presenta propuestas técnicas para más de una partida, se podrá presentar un catálogo, hoja técnica y/o manual correspondiente al bien ofertado para las partidas en las que participa, asimismo deberá considerar lo establecido en base de licitación páginas 3 y 4, capítulo 1, 1.2 Catálogos que a la letra dice:

*z*

***Los licitantes deberán señalar claramente en su propuesta técnica el modelo y marca cotizada, anexando los catálogos correspondientes de los bienes que ofrezcan conforme a lo señalado en el "Anexo 1", a fin de que el área requirente determine si técnicamente son aceptables los bienes en cuanto a especificaciones y calidad solicitada.***

*z*

***El catálogo, hoja técnica y/o manual correspondiente al bien ofertado, deberá ser identificando por el licitante con el número de licitación y número de partida, adicionando número de componente y número de parte, por lo que el licitante deberá incluir la información que con suficiencia y claridad especifique las características mínimas solicitadas, a efecto de que el área requirente compruebe que las especificaciones técnicas del bien ofertado, son reales.***

*z*

***La propuesta técnica que omita anexar los catálogos, hojas técnicas y/o manuales, de cada uno de los componentes y partes que se solicitan, así como los componentes y partes que el licitante oferte de forma adicional, y el no apegarse al formato de propuesta solicitado, será calificada por parte de la CSPJF como una propuesta técnica que no cumple con los requerimientos mínimos especificados.***

*z*

**S&C Constructores de Sistemas, S.A. de C.V.**

- z*
1. ¿Es posible que la convocante nos proporcione el anexo técnico de la presente licitación en formato de Word?

*z*

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Cabe destacar que la pregunta ya se encuentra contestada en la presente acta.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

2. Nos podrían confirmar cuando se considera a la empresa adjudicada, si a partir de la fecha del fallo o bien hasta la firma del contrato? Esto con el fin de saber cuándo se podrá tener acceso a los edificios en caso de ser adjudicados?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Cabe destacar que la pregunta ya se encuentra contestada en la presente acta.**

3. Punto 1.4. condiciones de entrega, instalación y puesta en operación: se indica que la entrega e instalación de la totalidad de los bienes es a más tardar el 31 de Diciembre de 2014, sin embargo en el punto 4 del anexo técnico pagina 102 indica plazo de entrega de 60 días hábiles a partir de la notificación del fallo. Favor de aclarar cuál es el plazo que debe ser considerado?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Cabe destacar que la pregunta ya se encuentra contestada en la presente acta.**

4. En caso de que el plazo de entrega sea al 31 de Diciembre de 2014 solicitamos amablemente que al licitante(s) ganador(es) se le proporcione acceso a los edificios sede de CJF en donde se realizarían los trabajos, un día hábil posterior a la emisión del fallo para poder eficientar al máximo el tiempo reducido con él se cuenta para la entrega de los sistemas de seguridad. Se acepta esta solicitud?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Si se les permitirá al acceso a todos los inmuebles a partir de la notificación del fallo.**

5. En el punto 3.4.1 de las bases página 23 en el V. Solicitan; "La empresa deberá tener un tiempo mínimo comprobable de existencia de un año en el mercado". Como debe demostrarse este punto? Es suficiente con la relación de contratos, y toda la información legal y contable que se presentará para demostrarlo?

**R: Presentado curriculum del licitante, relación de contratos, documentación legal y financiera solicitada en donde se acredite.**

6. Punto 1.2 de las bases página 3 "catálogos". En el caso de que alguna característica no se encuentre en los catálogos, hojas técnicas y/o manuales correspondientes, solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar carta del fabricante firmada por su representante legal avalando que se cumpla con lo solicitado en las bases. Se acepta nuestra solicitud?

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

*M/S*  
**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Apegarse a base de licitación página 3 y 4, 1.2. CATÁLOGOS que a la letra dice:**

**"1.2. CATÁLOGOS**

*de*  
**Los licitantes deberán señalar claramente en su propuesta técnica el modelo y marca cotizada, anexando los catálogos correspondientes de los bienes que ofrezcan conforme a lo señalado en el "Anexo 1", a fin de que el área requirente determine si técnicamente son aceptables los bienes en cuanto a especificaciones y calidad solicitada.**

*l*  
**El catalogo, hoja técnica y/o manual correspondiente del bien ofertado, deberá ser identificado por el licitante con el número de licitación y numero de partida, adicionando número de componente y numero de parte, por lo que el licitante deberá incluir la información que con suficiencia y claridad especifique las características mínimas solicitadas, a efecto de que el área requirente compruebe que las especificaciones técnicas del bien ofertado, son reales.**

*l*  
**La propuesta técnica que omita anexar los catálogos, hojas técnicas y/o manuales, de cada uno de los componentes y partes que se solicitan, así como los componentes y partes que el licitante oferte de forma adicional, y el no apegarse al formato de propuesta solicitado, será calificada por parte de la CSPJF como una propuesta técnica que no cumple con los requerimientos mínimos especificados."**

*ATA*  
**7. Solicitamos a la convocante confirmar los horarios de trabajo en los que el personal podrá hacer instalaciones correspondientes a los de la presente licitación**

*de*  
**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Los horarios a considerar se encuentran establecidos en base de licitación página 95, 1.4., inciso c, que a la letra dice:**

**"c. Los horarios a considerar son los siguientes:**

**Áreas comunes: Abierto de lunes a domingo.**

*X*  
**Áreas restringidas: previa autorización y coordinación con el administrador del inmueble que corresponda, con base al programa integral de ejecución del proyecto, de 15:00 a 09:00 horas del día siguiente."**

*2*  
**8. Solicitamos amablemente se nos confirme si existen áreas específicas en cada una de las sedes donde no se pueda tener acceso de manera constante para realizar las instalación o se tenga que tramitar un permiso especial?**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Dicha actividad tendrá que coordinarse con cada uno de los administradores en cada sede.**

9. Solicitamos a la convocante nos confirme si se podrán realizar jornadas de trabajo de al menos 8hrs continúan de trabajo en cada de una de las sedes donde se solicitan los sistemas de seguridad.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Cabe destacar que la pregunta ya se encuentra contestada en la presente acta.**

10. Solicitamos atentamente a la convocante que nos amplíen los horarios de trabajo a 24 horas continuas en todas las áreas para poder contar con las facilidades de accesos, esto derivado del corto tiempo con el que se cuenta para la instalación de los sistemas de seguridad.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Cabe destacar que la pregunta ya se encuentra contestada en la presente acta.**

11. Solicitamos se nos confirme que los inmuebles estarán abiertos todos los días a partir de la fecha de fallo y hasta el 31 de Diciembre de 2014 para poder realizar los trabajos de entrega e instalación de los sistemas de seguridad.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Los inmuebles estarán abiertos todos los días a partir de la fecha de fallo y hasta el 31 de Diciembre de 2014 para poder realizar los trabajos de suministro, instalación y puesta en operación de los sistemas de seguridad.**

12. Solicitamos atentamente se nos confirme cuando es el día máximo de entrega de facturas para este proyecto si es que la entrega se realiza el 31 de diciembre de 2014 y poder recibir el pago a los 20 días hábiles que se indican en el punto 1.6. de las bases, pagina 6.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Deberá ser a más tardar al 14 de diciembre de 2014 o de lo contrario su pago se mandará a pasivos.**

13. Solicitamos amablemente se nos acepte presentar las facturas de los materiales y la instalación de manera separada, esto es que al entregar el 100% de los materiales ofertados en cada una de las sedes se entregue una factura por el total de los materiales y otra por el total de la instalación al terminar los trabajos, toda vez que en la propuesta económica es desglosado este concepto y es posible identificarlos claramente. Se acepta?

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Si se acepta.**

14. Para el componente 6 parte 12 – estación de trabajo para registro de visitantes; Solicitan computadora todo en uno que cuenta con pantalla Full HD de 24”, en el mercado solo existe una marca que maneja ese tamaño de pantalla en todo en uno, por lo que solicitamos atentamente que para fomentar la libre participacion de más marcas que integra mi representada se permita ofertar equipo con pantalla de Full HD de 23” el cual es el estandar en la industria para este tipo de equipos. Se acepta?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Se acepta su propuesta toda vez que son los requerimientos mínimos solicitados.**

15. Para el componente 01 / Parte 1 – UTP y componente 04 / Parte 2 –Fibra Óptica , cada una de las solución de cableado (UTP y fibra) involucran diversos componentes de conectividad como patchcords, face plates, conectores, paneles de parcheos , etc. Para efectos de lo solicitado en relación a la folletería, acepta la convocante tomar en cuenta como solamente el folleto relacionado al cable, dado por entendido que para la certificación del mismo se requiere de materiales y componentes de la misma marca?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Se acepta.**

16. Para el componente 06 / Parte 10 – Tarjeta de Proximidad En las características mínimas solicitadas se piden incluir (500) tarjetas de proximidad por sitio. De igual forma se aclara en el apartado CANTIDAD que se requiere 1000. Nos puede aclarar la convocante la cantidad correcta que se requiere de tarjetas de proximidad por sede?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Se otorgó respuesta en la pregunta 2 de la de la empresa Tenco Integración de Sistemas S.A. de C.V.**

17. En el componente 06 / Parte 15 – Impresora de tarjeta de proximidad En las características mínimas solicitadas se pide incluir la cantidad de cartuchos necesarios para 500 tarjetas a doble cara. Nos puede confirmar la convocante si la cantidad requerida de cartuchos es solamente para 500 tarjetas.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Ya se otorgó respuesta en la pregunta anterior (16).**

18. Para el Componente 1 parte 1 Grabador Digital de Red la convocante solicita los siguientes 3 puntos:
- Conexión de usuarios y/o clientes de forma concurrente ilimitados
  - Licencias para el soporte del total

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

de las cámaras requeridas • Licencias y software cliente para 4 usuarios remotos.

a) A que se refiere cuando solicita "concurrente ilimitado" favor de aclarar

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Se refiere al acceso concurrente de las licencias adquiridas.**

b) Al mencionar 4 usuarios remotos debemos entender que son usuarios que no están dentro del CECOM de cada sede? Favor de aclarar.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Se refiere a usuarios que podrán acceder al sistema en un equipo fuera del CECOM pero dentro de la sede.**

19. Para el Componente 1 parte 1 Grabador Digital de Red la convocante solicita capacidad de integrar teclado (joystick) con conexión TCP/IP. Este teclado puede ser ofertado de manera virtual?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Deberá cotizar de acuerdo a las bases de licitación, componente 1 parte 1, página 45.**

Este puede ser de marca diferente a la del Grabador digital de red?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Deberá cotizar apegado a bases de licitación, componente 1 parte 1, página 45.**

20. Para el Componente 1 parte 1 Grabador Digital de Red . Se entiende que un grabador digital de red, está conformado por una pieza de Hardware y una de Software en donde este último tiene toda la inteligencia de operación y administración, al respecto se pregunta, se puede ofertar la pieza de Software de marca diferente a la del Hardware?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Si se puede, sin embargo, el software y hardware preferentemente deberán ser del mismo fabricante.**

21. Para el Componente 1 parte 1 Grabador Digital de Red solicitan análisis de video en tiempo real, podría confirmar la convocante si la cantidad de esta funcionalidad debe ser por total de las cámaras instaladas en cada una de las sedes en donde se oferte? Como será comprobado al momento de la entrega el cumplimiento de este punto?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Es por el total de las cámaras y será demostrado con el licenciamiento emitido por el fabricante el cual deberá estar instalado al momento de la entrega.**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

- 30
22. Componente 1 Parte 3: Switch. ¿Favor de aclarar a convocante si el switch se requiere que sea PoE?

RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Solamente si el licitante lo requiere como parte de su propuesta de solución.

23. Componente 2 parte 1 cámara fija para exterior y parte 2 cámara fija para interior; Solicitamos que con el fin de que el Consejo de la Judicatura Federal tenga más opciones para su evaluación de propuestas y fomentando una libre participación de las distintas marcas que se encuentran en el mercado, nos permita ofertar cámaras que cuenten con protocolo de red soportado IPv4 o IPv6. Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Deberá de apegarse conforme a lo establecido en las bases de licitación páginas 51 y 53 que a la letra dice IPv4/v6.

- 8
24. Componente 2 parte 1 cámara fija para exterior y parte 2 cámara fija para interior; Solicitamos que con el fin de que el Consejo de la Judicatura Federal tenga más opciones para su evaluación de propuestas y fomentando una libre participación de las distintas marcas que se encuentran en el mercado, nos permita ofertar cámaras que no cuneten con soporte a NTP como protocolo de red soportado, el cual no afecta de manera operativa la solución pues la sincronización de tiempo no es necesaria, ya que no es la cámara quien mantiene la sincronización y hora de video, sino que esta función la realiza el NVR, Se acepta?
- 2

RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: La sincronización del reloj por medio de NTP's es indispensable para la recreación de hechos en alguna investigación y poder así concatenar eventos de diversos dispositivos, por lo que de acuerdo a la propuesta de solución planteada cada uno de los licitantes puede ser en el NVR y/o en la cámara.

25. Componente 3 Parte 3: Switch. ¿Podría aclarar la convocante si es posible conectar los midspan a los switches PoE de los CDI y/o switch ubicado en el CECOM?

RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Si es posible.

26. Componente 3 Parte 3: Switch. ¿Podría aclarar la convocante si es posible conectar los midspan a los switches PoE de los CDI y/o switch ubicado en el CECOM

RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Pregunta repetida, por lo que no es considerada.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

27. Respecto a los protocolos de red solicitados para las cámaras "Parte 01 - Cámara de Red Fija para Exterior y Parte 02 - Cámara de Red Fija para Interior (IPv4/v6, HTTP, FTP, RTSP, RTP, TCP, UDP, IGMP, DHCP, NTP, ARP, DNS, RTCP, ICMP.)" y "Parte 03 - Cámara de Red tipo Domo PTZ para Exterior y Parte 04 - Cámara de Red Tipo Domo PTZ para Interior (IPv4/v6, HTTP, HTTPS, QoS, FTP, SMTP, UPnP, RTSP, RTP, UDP, IGMP, DHCP)", se aprecian diferencias de los protocolos solicitados. Solicitamos se pueda aclarar si los protocolos de los diferentes modelos, son los correctos, ya que consideramos que al tratarse de una solución integral y una misma Red de Datos, estos protocolos deberían de ser uniformes.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Los protocolos de los diferentes modelos, son los correctos.**

28. Para componente 02 cámara. Parte 03 y 04 Cámara de red tipo domo PTZ para exterior e interior, En la característica solicitada "Velocidad de imagen H.264 y MJPEG" ¿Qué valor debemos de entender? , ya que no se solicitan las imágenes por segundo

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:: De 15 a 30 fps.**

29. Para componente 2 Parte 1 y 2 cámaras de red fijas para exterior e interior. No sería una contradicción solicitar un consumo de energía mínimo de 5 W, siendo que se solicita alimentación a través de Ethernet IEEE 802.3af, clase acorde a las características de consumo de las cámaras propuestas. Ya que la norma establece para las clases:

Clase 1 es de 0.44 a 3.84 W

Clase 2 es de 3.84 a 6.49 W

Clase 3 es de 6.49 a 12.95 W

¿Podrían aclararnos si se puede ofertar una cámara que cumpla con la norma solicitada y obviar la solicitud de consumo mínimo de 5 W?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: No se acepta, apegarse a bases de licitación, componente 2 parte 1 y 2, páginas 50 a 58.**

30. Para el caso del Inmueble ubicado en Bucareli: ¿ En el caso que se decida reutilizar las canalizaciones de las cámaras existentes, el licitante deberá considerar la desinstalación de las cámaras que se van a reemplazar?

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** En el caso que el licitante decida reutilizar las canalizaciones de las cámaras existentes, éste deberá considerar la desinstalación de las cámaras que se van a reemplazar.

31. Para el caso de todos los inmuebles, es correcto considerar que dentro del CECOM existirá un tablero eléctrico (centro de carga, suministrado por CJF en cada una de las sedes) para la alimentación eléctrica del UPS y los demás componentes, y que el licitante únicamente será el responsable de la instalación eléctrica entre el centro de cargas y el UPS ubicado en el CECOM?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Negativo, el licitante es responsable de la instalación entre el centro de carga al UPS y del UPS al rack y demás componentes y partes.

32. Para el inmueble del Reclusorio Norte: ¿Es correcto considerar que la convocante realizará la canalización desde el edificio principal hasta la caseta en donde irán colocadas la barrera vehicular, así como la instalación de un CDI en el área de estacionamientos?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Ya fue contestada con la respuesta 6 de la empresa Tenco Integración de Sistemas, S.A. de C.V.

33. Para el caso de todos los inmuebles: ¿Es posible utilizar la canalización existente (escalerilla y/o tubería de cableado de datos) para la instalación del cableado correspondiente solicitado en las presentes bases?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** En bases de licitación páginas 94, 1.2., incisos m a la letra dice:

*“m. El diseño de la red de canalización será independiente, por lo que no se podrá utilizar ninguna de las trayectorias existentes, así como los espacios físicos de los IDF y/o TR.”*

Lo anterior, con excepción de la partida 5, Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación Instituto Federal de Defensoría Pública (Bucareli 20 y 22), en la que el licitante que resulte adjudicado, podrá utilizar exclusivamente la canalización existente que corresponden al sistema de circuito cerrado de televisión, debiendo considerar lo establecido en base de licitación pagina 62, componente 04, parte 01 y 02, característica mínimas solicitadas, que a la letra dice:

**“Certificación de cableado estructurado”**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

34. Para el caso del inmueble de Reclusorio Oriente: ¿La convocante será la responsable de la instalación de la base del poste de 6 mts requerido en el área de estacionamiento?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: En la respuesta otorgada a la pregunta 6 de la empresa Tenco Integración de Sistemas S.A. de C.V., se señalan los trabajos de obra civil que realizará la convocante.**

35. Para el caso del inmueble de Reclusorio Oriente: ¿Nos podría proporcionar la convocante el plano del Sotano?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: No se puede proporcionar, lo deberá elaborar el proveedor.**

36. Para el caso del inmueble de Reclusorio Sur: ¿La convocante será responsable de la obra civil y canalización en el área de estacionamiento y torniquetes?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: En la respuesta otorgada a la pregunta 6 de la empresa Tenco Integración de Sistemas S.A. de C.V., se señalan los trabajos de obra civil que realizará la convocante**

37. Para el caso del inmueble de Reclusorio Sur: ¿La convocante será la responsable de la instalación de la base del poste de 6 mts requerido en el área de estacionamiento?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: En la respuesta otorgada a la pregunta 6 de la empresa Tenco Integración de Sistemas S.A. de C.V., se señalan los trabajos de obra civil que realizará la convocante**

38. Para el caso del inmueble de Reclusorio Sur: ¿El marco de la puerta para el control de acceso 03 es muy frágil, la convocante reforzara o cambiará dicho marco?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Si es correcta su apreciación.**

39. Para el caso del inmueble de Uruapan: Consideramos que el tamaño actual del CECOM es muy pequeño, ¿la convocante ampliará dicho espacio?, de ser así ¿nos podría proporcionar las medidas que tendrá el nuevo espacio?.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Debido a los espacios disponibles en esta sede únicamente se nos pudo asignar el espacio indicado por lo que no se ampliara este.**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

30  
40. Para el caso del inmueble de Villahermosa: ¿Podría indicar la convocante las dimensiones que tendrá el CECOM de este inmueble?

RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Es de 11X4 mts. Total 44 m aproximadamente.

41. Para el caso del inmueble de Villahermosa: ¿Nos podría indicar la convocante si la tubería que será instalada en las azoteas de los diferentes edificios del inmueble se deberá pintar?

RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: No es un requerimiento en bases, pero deberá apegarse conforme a la norma vigente NOM-001-SEDE-2012.

42. Para el caso del inmueble de Villahermosa: ¿Podría confirmar la convocante si la misma será la responsable de colocar la base de concreto para los postes de 6 Mts incluyendo obra civil y canalización, para las cámaras en exteriores que así lo requieran?

RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: En la respuesta otorgada a la pregunta 6 de la empresa Tenco Integración de Sistemas S.A. de C.V., se señalan los trabajos de obra civil que realizará la convocante

43. Para el caso del inmueble de Villahermosa: En la actualidad no se tiene canalización alguna que interconecte los diferentes edificios, ¿Podría confirmar si la convocante será la responsable de realizar toda la obra civil y canalización externa entre edificios, y el licitante ganador únicamente realizará la instalación de cable y/o Fibra Óptica que se requiera?

RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: En la respuesta otorgada a la pregunta 6 de la empresa Tenco Integración de Sistemas S.A. de C.V., se señalan los trabajos de obra civil que realizará la convocante.

44. Solicitamos se nos confirme quien es el responsable de realizar todo trabajo que involucre algún tipo de obra civil en cada uno de los inmuebles?

RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: En la respuesta otorgada a la pregunta 6 de la empresa Tenco Integración de Sistemas S.A. de C.V., se señalan los trabajos de obra civil que realizará la convocante.

45. Para todos los inmuebles solicitamos se nos confirme que todos los trabajos de obra civil, eléctrico y espacios físicos que proveerá la convocante estarán 100% listos para que en

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

40 caso de resultar adjudicados no genere un retraso en los trabajos de instalación del licitante ganador?

41 **RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Los trabajos se realizarán con anticipación en el entendido que su conclusión podría darse con el inicio de los trabajos de instalación por parte del licitante que resulte adjudicado.

46. Que pasará en caso de que los trabajos mencionados en la pregunta anterior no estén listos y sea motivo de retraso en la instalación de los sistemas de seguridad, no siendo causa imputable al licitante ganador pero si retrasando la entrega de facturas y no poder cobrar en tiempo y forma?

42 **RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Se deberá documentar dicho atraso por parte de la Administración correspondiente a cada Edificio y por parte de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación.

47. Para el caso de las casetas de vigilancia ubicadas en los inmuebles Reclusorio Norte, Reclusorio Sur, Reclusorio Oriente, donde serán instaladas las barreras vehiculares y que de acuerdo a nuestro diseño sea necesario colocar un CDI en dicha caseta. ¿Es posible conectar el UPS del CDI a la alimentación eléctrica existente en dicha caseta de vigilancia?

43 **RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Si, siempre que la alimentación eléctrica sea regulada, respalda por la planta de emergencia o subestación eléctrica y la capacidad del alimentador eléctrico soporte el incremento de carga.

48. Componente 3 Parte 5: UPS de CDI. Se menciona que habrá que incluir el cálculo de la protección termo magnética y el calibre del alimentador, ¿Este cálculo se refiere a los cables que van desde el centro de carga más cercano al CDI hasta el UPS del CDI

44 **RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Se debe de proporcionar el cálculo del circuito eléctrico necesario de acuerdo al consumo eléctrico de los equipos planteados por los licitantes y adicionalmente calcular la protección adecuada del circuito, el alimentador ira desde la subestación o centro de carga más cercano, que cuente con la capacidad suficiente para ello, hasta el CDI, alimentando por medio de este último al UPS y del UPS se derivará otro alimentador a los equipos del rack del CDI.

49. En los componentes y partes como lo son servidores, estaciones de trabajo y unidad controladora es necesario presentar la configuración detallada de estos componentes o es suficiente con solo manifestar que se cumple con lo solicitado en las bases

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Se deberá detallar la configuración y partes que lo integran.**

50. Nos podría confirmar a que fabricante se refiere con la carta solicitada en el punto F de la página 101? Favor de aclarar.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: El licitante deberá de incluir por lo menos las cartas emitidas por los fabricantes y dirigidas a la convocante del sistema de circuito cerrado de televisión, sistema de control de accesos, sistema de control de visitantes, sistema de rondas, equipos que conforman el CECOM (switches, routers, servidores, appliance's) y sistema ininterrumpido de energía (ups), en donde manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los productos propuestos (indicando marca y modelo) y que cuenta con la capacidad técnica para instalarlos y soportarlos durante el periodo de garantía.**

51. Debemos considerar que para la solución propuesta es obligatorio todos y cada uno de los componentes y partes solicitadas, aun que la solución que ofertamos no lo requiera

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Solo se podrán omitir los componentes de conectividad como son Midspan, y CDI justificando en su caso que su solución no lo requiera.**

52. Para componente 3 CDI : Suponiendo que alguna de las sedes, toda la conectividad se puede hacer directamente la CECOM y por consecuencia no se requiere de ningún CDI , se acepta no sea ofertado?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Siempre y cuando las distancias de los dispositivos al CECOM no excedan la distancia máxima por norma (100 metros).**

53. Para componente 3 parte 2: Midspan high Poe : se puede omitir este componente en caso de que la solución ofertada no lo requiera.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Si lo puede hacer.**

54. Para el componente 05 parte 05 se solicita mobiliario para un mínimo de 2 y un máximo de 4 operadores, de acuerdo al espacio disponible en el CECOM, podría indicar la convocante cuales son las sedes donde deben considerarse 2 y cuales las que deben llevar 4?

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Únicamente para el caso de Uruapan, Michoacán y Bucareli 20 y 22, en donde el espacio del CECOM es más reducido se considerara para 2 operadores.

55. Entendemos que un módulo de registro de visitantes consta de Componente 6 parte 12,16,17 y 18, es correcto?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Módulo de registro de visitantes, está conformado por el componente 06, partes 14, 12, 16, 17 y 18, y periféricos necesarios que en su caso, se requieran para su correcto funcionamiento.

56. De ser afirmativa la respuesta anterior podría confirmar la cantidad de cada una de las partes que integrará un módulo de registro de visitantes?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** La cantidad de cada una de las partes que integrará un módulo de registro de visitantes, será igual al número de módulos solicitados en cada partida.

57. Nos podría confirmar la convocante que en caso de ser adjudicados se nos proporcionarán espacios físicos y bodegas para almacenar los materiales y equipos que se tengan en cada una de las sedes?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** En base de licitación página 95, 1.4., inciso b, dice:

*“b. La administración del inmueble que corresponda proporcionará un espacio físico como bodega o en su caso para habilitarla por el proveedor, para que el proveedor tenga disponibilidad de espacio en cada inmueble.”*

58. Punto 2 “Mantenimiento y Capacitación” del anexo técnico de las bases página 97 a la 101. Esto es solo requerido para el licitante ganador? Y deberá ser presentado al momento de inicio de los trabajos?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Es únicamente para el proveedor que resulte adjudicado, en el entendido que debe manifestarse su cumplimiento en la propuesta técnica del licitante.

59. En relación al Componentes 08: Suite de Administración Sistemas Tecnológicos, en donde se dice, *Plataforma de Software de un solo fabricante o desarrollador, que permite la integración y Administración completa de los Sistemas Tecnológicos de Seguridad Electrónica (Sistema de CCTV, Sistema de Control de Acceso, Sistema*

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

*de Alarma y Detección de Humos, Sistema de Alarma de Intrusión, Sistema de Control de Visitantes, Sistema de Geo localización Vehicular, etc.) a efecto de supervisar de una manera inteligente, intuitiva e interoperable, con la facilidad de ligar eventos generados por los diferentes sistemas integrados con motivo de su operación, para trabajar de una manera unificada y lógica, en la que verdaderamente sus funcionalidades se complementan, teniendo como fin un control y monitoreo unificado en una sola plataforma; y que a su vez, permita su fácil visualización de manera local y en dispositivo móviles de diferentes marcas y modelos, al respecto me permito manifestar lo siguiente:*

1) Me permito manifestar que una Suite de Administración Sistemas Tecnológicos tiene como objetivo principal la integración completa de los sistemas, tal cual solicita la convocante, los cuales comúnmente son varias instalaciones ó sitios, al respecto pregunto:

a. ¿Por qué se solicita una suite para cada partida? cuando debiera ser una sola partida que integre todas las partidas,

**R: Porque es un requerimiento para cada una de las partidas, toda vez que son autónomas.**

b. ¿Esta consiente la convocante que podrá tener hasta 7 diferentes Suite resultante para este proyecto?

**R: Si, toda vez lo expuesto en la respuesta de la pregunta anterior.**

c. Se solicita que esta sección (Componentes 08: Suite de Administración Sistemas Tecnológicos) sea eliminada del presente proyecto, se acepta la petición? En caso de ser negativa la respuesta favor de dar respuesta a las siguientes preguntas relacionadas con el componente 08.

**R: No se acepta.**

2) Se solicita "**Plataforma de Software de un solo fabricante o desarrollador**" al respecto se solicita elimine dicha petición pues posiblemente es necesario involucrar API's de hardware, Software del fabricante y desarrollo, en este caso se involucran tres diferentes actores, se acepta la petición?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: La solución principal debe ser de un solo desarrollador aunque para integrar todos los componentes utilice Sdk'S o API's de otras soluciones.**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

- 77
- 3) Se solicitan la integración de (*Sistema de CCTV, Sistema de Control de Acceso, Sistema de Alarma y Detección de Humos, Sistema de Alarma de Intrusión, Sistema de Control de Visitantes, Sistema de Geo localización Vehicular, etc.*) pero más adelante en el **COMPONENTE 08-SAST PARTE 02 CAPACIDADES DE INTEGRACIÓN** solo solicitan como capacidad de integración a 4 sistemas, los cuales son requeridos en la presente licitación, de tal forma se solicita se excluya toda funcionalidad de sistemas no adquiridos en este momento. Se acepta la petición?

RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: La importancia de integrar inicialmente los 4 sistemas requeridos en la presente licitación es requerida de manera mandatoria, aunado a lo anterior, los sistemas *Sistema de Alarma y Detección de Humos, Sistema de Alarma de Intrusión, Sistema de Geo localización Vehicular, se integraran en una etapa posterior.*

- 4) En caso de ser negativa la respuesta del punto anterior, se solicita se acepte que en el futuro todos los sistemas a integrar en la SUITE propuesta deberán contar con las facilidades de tener interfaz con la SUITE propuesta, ya sea a través de API's, DLL's ó cualquier puerta de acceso que tenga la solución propuesta, ¿se acepta la petición?

RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: La convocante se reserva el derecho de determinar dicho requerimiento en los proyectos a futuro.

- 5) La convocante solicita que la SUITE integre: (*Sistema de CCTV, Sistema de Control de Acceso, Sistema de Alarma y Detección de Humos, Sistema de Alarma de Intrusión, Sistema de Control de Visitantes, Sistema de Geo localización Vehicular, etc.*), al respecto se pide se indique puntualmente lo siguiente:

- a. Marca y modelo de los sistemas existentes con los que cuenta la convocante (los cuales no son propuestos en esta licitación) y que se entiende deberán integrarse a la SUITE, esto es para verificar la compatibilidad de integración.

RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Los sistemas existentes no se integraran a la suite únicamente los propuestos en esta licitación.

- b. Se indique puntualmente a que se refiere con "etc", ya que este tipo de SUITE son comercializadas por tipo de sistema, no existe en el mercado una SUITE ilimitada de soluciones por un mismo precio.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Se refiere a los sistemas adicionales que ya vienen integradas de manera natural en varias soluciones existentes en el mercado y que no se contemplan en esta licitación como lo son reconocimiento de placas o reconocimiento facial.**

- 
- 6) Se pregunta: ¿todo lo solicitado en el COMPONENTE 08 - SAST deberá ser suministrado, puesto en operación y funcionado? ó ¿se deberá proveer de licencias y hardware solicitados para ser implementados en un futuro como proyecto adicional?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Debe ser puesto en operación y funcionando como se establece en las bases.**

- 
- 7) Se solicita una agenda de funcionarios, al integrarla se cumplen tareas de una solución de administraciones trabajo de oficina, que relación existe entre la agenda y lo contratado en la presente licitación? , se solicita se elimine esta funcionalidad.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: No se acepta, la necesidad de la agenda es para la base de datos del sistema de control de accesos.**

- 
- 8) En la página 85 se solicita "**Se deberá contar con un módulo que permita a cualquier usuario con acceso a este el levantar un evento personalizado con fotos y videos desde dispositivos móviles**", al respecto se solicita se omita dicho requerimiento partiendo desde el punto de vista que una aplicación de seguridad no es accesada por usuarios vía móvil.



**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: No se acepta su propuesta, deberá cotizar en apego a bases, conforme se señala el componente 8 parte 01, página 85.**

- 
- 9) En la página 85 se solicita "**Este Módulo deberá de contar con una agenda de información de funcionarios, Edificios Sedes, así como la totalidad de funcionario con sus teléfonos extensiones y correos para su fácil localización**", al respecto se solicita se omita dicho requerimiento partiendo desde el punto de vista que una aplicación de seguridad no administra la agenda de funcionarios ni es un directorio de contactos, para esto se tienen herramientas de colaboración diferentes a una SUITE de seguridad.
- 

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: No se acepta su propuesta, deberá cotizar en apego a bases, conforme se señala el componente 8 parte 01, página 85.**

- 10) En la página 89 se solicita ***“Deberá de contar con toda la cartografía actualizada en tiempo real ...”***, al respecto se solicita se omita dicho requerimiento partiendo desde el punto que la presente licitación no involucra una solución de GPS, ó en su defecto se indique la marca y modelo de las soluciones GPS a integrar.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Actualmente el Consejo de la Judicatura cuenta con una plataforma para monitoreo de vehículos por medio de GPS y estaciones de trabajo, la suite deberá de integrar esta plataforma para que se visualice en ella dicho sistema cuando ello se requiera como una estación de trabajo más pero dentro de la solución y en una etapa posterior.**

- 11) En la página 90 en el último punto se solicita ***“Deberá tener la capacidad para que todas las funcionalidades sean operadas desde un dispositivo móvil, Android, Windows Phone, Iphone”***, al respecto se solicita se limite la funcionalidad móvil únicamente a la capacidad de visualizar alarmas, eventos, e imágenes captadas por las cámaras, partiendo que un dispositivo móvil es accesible a diferentes personas poniendo en riesgo la configuración y seguridad del sistema.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: De las diferentes soluciones existentes en el mercado, se tienen funcionalidades como esta en las que para evitar poner en riesgo la seguridad del sistema previamente se tiene que realizar un proceso de autenticación, sin embargo, si la funcionalidad que ofrece el licitante no cuenta con ésta, podrá limitarse a visualizar alarmas eventos e imágenes captadas por las cámaras.**

- 12) En relación al Componente 8 – SAST parte 3 PLATAFORMA se pregunta:

a. ¿Es requisito obligatorio incluir un equipo Servidor o Appliance?, ó ,

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Se requiere como se establece en bases.**

b. ¿se puede integrar dicha aplicación en el mismo servidor de aplicaciones que será ofertado en componentes 6 parte 11?

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: No, con excepción de que la solución propuesta por el licitante corresponda al sistema de control de accesos más los desarrollos correspondientes a las funcionalidades de la Suite de seguridad, solicitada ya que el componente indicado corresponde al equipo para el sistema de control de accesos**

- c. En este mismo punto solicitan que el equipo Servidor o Appliance deberá contar adicionalmente con la infraestructura para conectarse a redes WAN/LAN , se pregunta: ¿se debe considerar un router adicional o será suficiente con el puerto de red del servidor propuesto?.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Es suficiente con el puerto de red del servidor propuesto, toda vez que ya se tiene considerado el componente 01, parte 04, router.**

**Decsef Sistemas, S.A. de C.V.**

1. En la página 48 de las bases, componente 1 CVGR, parte 3 SWITCH, dice cantidad: 1. ¿La cantidad es 1 para todos los sitios ó 1 por sitio?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Apegarse a bases, mínimo 1 por sitio y dependerá de la propuesta técnica del licitante.**

2. La pregunta anterior aplica para los demás componentes y partes que traen cantidad pero no es claro si es por sitio o para toda la solución no importando el total de sitios a ofertar: componente 1, parte 4; componente 5, parte 1; componente 5, parte 3; componente 5 parte 6; componente 5, parte 10; componente 6, parte 11; componente 6, parte 15, componente 6, parte 10; componente 7, parte 2; componente 7, parte 3.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: En los que viene especificada la cantidad es el mínimo por sitio y dependerá de la propuesta técnica del licitante.**

3. En el anexo técnico en general, se solicitan "dispositivos", "licencias", "software", que integran cada uno de los componentes y partes, entendiéndose que los "componentes" son el más alto nivel de integración y en siguiente nivel son las "partes" .



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

¿Se deben especificar a nivel de "componente" y "parte" los modelos y/o número de parte que se oferta, así como anexar la documentación técnica correspondiente? ¿O sólo con manifestar que se va cumplir es suficiente para la evaluación de la propuesta?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Se deben especificar a nivel de "componente" y "parte" los modelos y/o número de parte que se oferta, así como anexar la documentación técnica correspondiente en apego a lo establecido en bases de licitación página 3 y 4, 1.2. CATÁLOGOS que a la letra dice:

**"1.2. CATÁLOGOS**

*Los licitantes deberán señalar claramente en su propuesta técnica el modelo y marca cotizada, anexando los catálogos correspondientes de los bienes que ofrezcan conforme a lo señalado en el "Anexo 1", a fin de que el área requirente determine si técnicamente son aceptables los bienes en cuanto a especificaciones y calidad solicitada.*

*El catalogo, hoja técnica y/o manual correspondiente del bien ofertado, deberá ser identificado por el licitante con el número de licitación y numero de partida, adicionando número de componente y numero de parte, por lo que el licitante deberá incluir la información que con suficiencia y claridad especifique las características mínimas solicitadas, a efecto de que el área requirente compruebe que las especificaciones técnicas del bien ofertado, son reales.*

*La propuesta técnica que omita anexar los catálogos, hojas técnicas y/o manuales, de cada uno de los componentes y partes que se solicitan, así como los componentes y partes que el licitante oferte de forma adicional, y el no apearse al formato de propuesta solicitado, será calificada por parte de la CSPJF como una propuesta técnica que no cumple con los requerimientos mínimos especificados."*

- 4. En la página 92 de las bases, respecto a "...las cartas del o los fabricantes y/o distribuidores mayoristas que avalen que el proveedor ofertante cuenta con personal capacitado para ejecutar la instalación de los componentes y partes que ofertarán, así como para prestar los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los mismos."

Se solicita que las cartas de los fabricantes y/o distribuidores mayoristas sean para las marcas y modelos al nivel de componentes y partes; no así para los dispositivos, licencias, materiales, etc.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** El licitante deberá de incluir por lo menos las cartas emitidas por los fabricantes y dirigidas a la convocante de las



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

cámaras, circuito cerrado de televisión, sistema de control de accesos, sistema de control de visitantes, sistema de rondas, suite de seguridad, equipos que conforman el CECOM (switches, routers, servidores, appliance's) y sistema ininterrumpido de energía (ups), en donde manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los productos propuestos (indicando marca y modelo) y que cuenta con la capacidad técnica para instalarlos y soportarlos durante el periodo de garantía.

**Acumen Telecomunicaciones S.A. de C.V.**

1. 2.1- Componente 01-CVGR, Parte 01 Capacidad para soportar Grabación de Audio. La grabación de audio debe ser para cuantos canales o es por cada canal de video?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Es por cada canal de video, sin embargo de acuerdo al numeral 1, 1.1, inciso C, que a la letra dice:

*El o los adjudicados deberá(n) entregar todos los sistemas instalados y funcionando acorde a los conceptos generales y objetivos que se buscan del sistema, por lo que cualquier dispositivo periférico, componente de software o hardware, en cada uno de los componentes no contemplados en las especificaciones técnicas, pero sin los cuales los sistemas no puedan funcionar correctamente, deberán ser proporcionados e instalados por el proveedor, sin costo adicional.*

2. 2.1 - Componente 01 – CVGR, Parte 04, “Dos puertos de red Wan tipo RJ-45 10/100/1000 (para enlaces ADSL)” El equipo recibirá directamente las conexiones ADSL (RJ-11) o existen módems del Carrier respectivo para la conexión tipo RJ-45?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Corresponderá al proveedor determinar el tipo de conexión, ya que el servicio que subcontraten debe de ser el necesario para mantener los equipos actualizados.

3. 2.3- Componente 03 – CDI, Parte 03 De ser necesario, se puede incluir adicionalmente un switch capa 3 10/100/1000 Mbps de 24 puertos, con conexión a fibra óptica y para ser instalado en rack, (ver componente 03, parte 04), para la conexión en red de los Midspan. Se puede ofertar el mismo equipo Switch con PoE?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Si se puede, ya que es de acuerdo a su arquitectura propuesta, pero considerar lo siguiente:

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

El o los adjudicados deberá(n) entregar todos los sistemas instalados y funcionando acorde a los conceptos generales y objetivos que se buscan del sistema, por lo que cualquier dispositivo periférico, componente de software o hardware, en cada uno de los componentes no contemplados en las especificaciones técnicas, pero sin los cuales los sistemas no puedan funcionar correctamente, deberán ser proporcionados e instalados por el proveedor, sin costo adicional.

4. 2.3- Componente 03-CDI, Parte 05 "La alimentación eléctrica para el rack será proporcionada por el UPS considerado para el CDI desde el centro de carga más cercano y que cuente con capacidad..." Por favor proporcione el valor del voltaje disponible en el centro de carga mencionado, para alimentar el UPS.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: 127 y/o 220 WATTS**

5. 2.5- Componente 05-CECOM, Parte 02-Estación de trabajo "remoto" Dado que este equipo está considerado para MONITOREO REMOTO, se solicita a la convocante establecer cuántas estaciones de trabajo de este tipo se requieren y en dónde se instalará cada una.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: La Estaciones de Trabajo "Remoto, se ubicará en la Administración del inmueble correspondiente a las partidas 5, 6 y 7. Total serán 3 estaciones remotas.**

6. "Deberá instalarse integrada a la consola de control, componente 5 parte 5". Por favor especifique qué procede cuando exista más de una consola de control en un CECOM.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Cabe señalar, que no debe de instalarse integrada a la consola de control, componente 5 parte 5, ya que la estación remota estará instalada en la Administración del inmueble.**

7. 2.5- Componente 05-CECOM, Parte 07. Por favor proporcione el valor del voltaje disponible en el CECOM, para alimentar el rack.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: 127 y/o 220 WATTS**

8. 2.5- Componente 05-CECOM, Parte 09, "Deberá soportar todos los equipos y dispositivos instalados en el CECOM". Por favor indique si el equipamiento en las consolas de operación también serán conectadas a este UPS.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

10  
RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Deberá cotizar conforme se solicitó en las bases del presente procedimiento, de acuerdo a la solicitado en la página 68, que a la letra dice:

11  
"Deberá soportar todos los equipos y dispositivos instalados en el CECOM".

9. Por favor proporcione el valor del voltaje disponible en el CECOM, para alimentar este UPS

12  
RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: 127 y/o 220 WATTS

10. 2.6- Componente 06-CDA, Parte 08-Contacto seco, ¿Se refiere a un sensor magnético para supervisar el estado de una puerta? De no ser así, favor de ser más explícito en la descripción de este componente

13  
RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Si, es un sensor magnético para supervisar el estado de una puerta.

11. 2.8- Componente 08-SAST, Parte 01 "Deberá permitir dar seguimiento avanzado y personalizado..." ¿Cuál es la diferencia entre el seguimiento avanzado y personalizado de eventos y alarmas?

14  
RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: El seguimiento avanzado es el crear casos de investigación y llevar registro de comentarios, cambio de estado de los eventos y alarmas y ejecución de procedimientos sobre una bitácora digital, mientras que el personalizado debe permitir el agregar información complementaria al caso de investigación a petición del usuario y con la especificación de tipo y tamaño de campo que el usuario requiera.

12. ¿Un caso de investigación es equivalente a darle seguimiento a un grupo de alarmas relacionadas?

15  
RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Un caso de investigación es una colección de eventos y alarmas relacionados que el usuario agrupo y desea dar seguimiento a dichos eventos y alarmas de forma grupal, sin embargo, también debe ser posible el dar seguimiento a cada uno de los eventos y alarmas que se agruparon de forma individual.

13. p85, P9 ¿Qué plataformas móviles deben ser soportadas por la plataforma para el registro de manual de eventos?

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Android 4.0 o superior, IOS 7.1 o superior y Windows phone 8.1 o superior.**

14. p85, P10 El módulo de agenda de información de funcionarios, ¿debe ser parte de la aplicación SAST o sería una integración entre ambas aplicaciones?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Debe ser parte del SAST.**

15. p86, P5 ¿La conexión al video en vivo de la cámara deberá obtenerse directamente de la cámara o desde el grabador?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Ambos, debe contarse con la funcionalidad necesarios para poder tener video en vivo desde el grabador y desde la cámara.**

16. p86, P8, P8, P10, P11 ¿El módulo para el registro de la información de personal, de la administración de los accesos, administración de tarjetas de proximidad, impresión de tarjetas, puede ser un módulo aparte del sistema SAST? Dejando la integración entre ambos sistemas a nivel de eventos y alarmas, así como de la ejecución de acciones sobre los dispositivos.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: La suite debe contar con un único modulo que permita el registro de la información del personal, la administración de accesos, tarjetas y la impresión de las tarjetas, la configuración del layout de la tarjeta puede quedar fuera del módulo por ser configuración. No solo se requiere la integración a nivel de alarmas y eventos, si no, también en la administración del personal y en la relación con los dispositivos de diferentes sistemas.**

17. p86, P12, P13 ¿El almacenamiento de la huella digital de los empleados será directamente en la tarjeta o en la base de datos del sistema de control de acceso?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Si la tarjeta permite el almacenado de la huella en si misma, entonces deberá ser contemplado el almacenaje en la tarjeta de acceso (el formato de tarjeta actual para el CJF no lo permite por su capacidad), en caso contrario serian almacenados en la base de Datos, esto para efectos del sistema de control de accesos, la solución ofertada debe tener la capacidad de almacenarse en ambos. En la SAST deberán quedar guardados los datos de la huella digital para efectos de inteligencia.**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

18. p86, P16 La herramienta para la administración de procesos administrativos (reportes, exámenes, cursos, notificaciones, actas, etc.) del personal, ¿debe estar totalmente integrada con el SAST o cual es la integración básica entre ambos sistemas?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** Si. La integración consiste en que se pueda tener en el módulo de administración de personal la información de los procesos administrativos, permitiendo la administración de estos desde este módulo.

19. p86, P18 ¿El módulo de lista negra de personas será una aplicación aparte del SAST?, ¿que funcionalidad debe estar integrada con el SAST? ¿Cuáles son los criterios para la identificación de las personas no gratas (nombre, apellidos, curp, foto, etc.)?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** La lista negra forma parte del SAST, el usuario debe tener la posibilidad de enviar a cualquier persona la lista negra desde el módulo de administración de personal, también debe tener la posibilidad de retirarlos de la lista negra, ambos movimientos deben generar eventos en el módulo de monitoreo de alarmas y eventos. En cuanto a los campos a tomar en cuenta estos quedan a consideración del usuario, sin embargo en cualquier momento debe poder agregarse o removerse campos de los criterios de la lista negra.

20. p87, P1 ¿Qué nivel de integración, con las bases de datos de los sistemas, se requiere para la obtención de reportes? Pensando en cada sistema puede manejar diferentes sistemas manejadores de base de datos y la estructura de la base de datos puede resultar muy compleja.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** La integración debe permitir obtener cualquier información desde el módulo de reportería del SAST, el nivel de complejidad de la integración o la base de datos tiene que resolverlo el fabricante de la suite.

21. p87, P6 ¿Se debe plantear una solución con cuantos sitios redundantes para poder garantizar la operación continua?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF:** La solución debe tener la capacidad de tener un sitio definido como concentrador o principal en cualquier lugar de la república, en la ubicación que defina el CJF, además deberá tener la capacidad de funcionar de manera local.

22. p87, P7 Cuando se habla de un módulo único de configuración de integración y administración, ¿se considera que todos los sistemas integrados deberán ser

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

configurados desde éste módulo único? ¿O se está considerando que es solo la configuración que permita la integración de las alarmas, eventos y control de dispositivos de los sistemas integrados?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Solo la configuración que requiera la suite para su funcionamiento y la integración con el resto de los sistemas debe estar en el mismo modulo, la configuración que es propia de cada sistema a integrar y que solo utiliza este para su funcionamiento puede estar en el mismo sistema fuera de la suite.**

23. Numeral 3.3 fracción V En referencia al tiempo de garantía de los equipos se solicita tiempo de garantía de 3 años, sin embargo en el anexo 10 en la sección de Propuesta Técnica ultimo renglón se refiere a la misma garantía de vida útil pero en este caso 5 años. (Haciendo referencia al mismo numeral 3.3 fracción V). Cuál es el tiempo requerido correcto?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: La correcta es página 96, 1.6 Garantías, numeral 2, que a la letra dice:**

***El proveedor deberá garantizar la instalación tanto física como lógica de cada uno de los componentes y partes objeto de la presente licitación, por errores o daños propiciados por su personal de instalaciones, por un periodo de tres años, a excepción de la certificación de cableado estructurado, el cual deberá ser acorde a la categoría del cableado instalado.***

24. En referencia a la Obra Civil En el caso de que durante la instalación se requiera obra civil, a quien le corresponde este trabajo, alcance, costo, responsabilidad?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Los administradores de los inmuebles realizarán los trabajos de adaptación, adecuación o construcción de CECOM; pasos para conducción de cableado entre componentes y partes en estacionamientos de los edificios Sede en los reclusorios Sur, Oriente y Norte; pasos para conducción de cableado entre edificios (Edificio Sede en Villahermosa, Tabasco y Almacén General en Iztapalapa), en función de cómo les fue indicado en los recorridos.**

**Las ranuras y tuberías propias de la solución a ofertar son responsabilidad del licitante.**

**Los trabajos de instalación de todos los componentes y partes que conformen la solución a ofertar son responsabilidad del licitante, debiendo considerar el**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

30  
cumplimiento de lo establecido en bases página 93, numeral 1, 1.1., inciso d que a la letra dice:

31  
"d. De igual forma, el proveedor será responsable de realizar los trabajos de instalación, canalización, cableado y acabado a detalle (limpieza de plafón, loseta, piso, acabados, entre otros), inherentes a la propia instalación de los dispositivos, a efecto de que la instalación del sistema no afecte la imagen ni la funcionalidad de la estructura del inmueble; así como, de reparar los daños que ocasione con motivo de la instalación."

- 32  
25. En referencia al dimensionamiento del aire acondicionado Con el objetivo de ser más precisos en el dimensionamiento del aire acondicionado, se solicita a la convocante proporcionar la información de cuantas personas estarán dentro de cada uno de los CECOMS por sitio.

33  
**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Será en función de la consola de control que se instale en el respectivo CECOM y se consideran Máximo 3 personas.**

- 34  
26. En referencia a los planes de trabajo Con el objetivo de ser más precisos en el dimensionamiento de los tiempos para la ejecución de actividades de implementación, se solicita a la convocante proporcionar la información de los horarios de trabajo que aplicaran para cada sitio requerido.

35  
**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Los horarios a considerar se encuentran establecidos en base de licitación página 95, 1.4., inciso c, que a la letra dice:**

36  
"c. **Los horarios a considerar son los siguientes:**

37  
**Áreas comunes: Abierto de lunes a domingo.**

38  
**Áreas restringidas: previa autorización y coordinación con el administrador del inmueble que corresponda, con base al programa integral de ejecución del proyecto, de 15:00 a 09:00 horas del día siguiente."**

- 39  
27. En referencia a los planes de trabajo Con el objetivo de ser más precisos en el dimensionamiento de los tiempos para la ejecución de actividades de implementación, se solicita a la convocante proporcionar la información de los horarios de trabajo que aplicaran para cada sitio requerido.

40  
**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Ya se encuentra contestada en la presente acta, con la respuesta a la pregunta que antecede.**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

28. En referencia a las instalaciones Con el objetivo de ser más precisos en el dimensionamiento de los recursos y materiales para la ejecución de actividades de implementación, se solicita a la convocante proporcionar los planos de cada sitio (de ser posible en electrónico formato .DWG), lo anterior es debido a que algunos de los planos entregados en físico no son del todo legibles.

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Se entregarán al licitante que resulte ganador por partida.**

29. Componente 5 – Parte 8 “Dimensionar su capacidad en función de área y la cantidad de equipos que serán ubicados en el CECOM y considerar un 30% adicional a una temperatura de entre 18° y 24°” Cuantos usuarios se esperan en el área de trabajo? Cuantas puertas y ventanas tiene la habitación? Tiene vista al exterior?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Máximo 3 usuarios. Los demás datos debieron de haberse tomado durante el recorrido al inmueble en cuestión.**

30. Componente 5 – Parte 8 “Nivel de operación con bajo ruido” Se requiere que el equipo trabaje de manera ininterrumpida? Se necesita que el equipo arranque de manera automática después de un corte de energía?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: No es un requerimiento especificado en bases de licitación, por lo anterior, queda a consideración del oferente ofertar una solución que cumpla con las características mínimas.**

31. En una plataforma de Operación Integral de Seguridad se recomienda aislar la administración de la operación para que las estaciones de monitoreo no puedan generar cambios en la configuración de los componentes de video, control de acceso y demás sistemas. ¿Se puede proponer un Sistema de Integración y Operación que solo integre características operativas?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: La plataforma que proponga el licitante, deberá necesariamente contar con niveles de usuario y roles en su solución, existiendo la figura del Administrador del sistema con sus propios privilegios, así como los usuarios del sistema (Operativos), Supeusuarios y demás que sean necesarios de acuerdo a los privilegios que se especifiquen para cada una de las soluciones ofertadas.**

32. Componente CECOM Parte 02 Estación de trabajo remota Dentro del componente CECOM parte 02 se menciona una estación de trabajo remota, está por el nombre se



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

entiende que es fuera del cecom pero esta mencionada como parte del mismo, ¿Esta va dentro o en otra ubicación? ¿Cuántas se suministraran? ¿Qué UPS las protegerá?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: La Estaciones de Trabajo "Remoto, se ubicará en la Administración del inmueble correspondiente a las partidas 5, 6 y 7. Total serán 3 estaciones remotas. Las protegerá la UPS del propio inmueble.**

33. Instalación Eléctrica Se deberá considerar instalación eléctrica de contacto para dispositivos como las impresoras independientes a los UPS's o con los posibles contactos existentes sería suficiente?

**RESPUESTA OTORGADA POR LA CSPJF: Si, se deben de considerar instalación eléctrica de contacto para dispositivos como las impresoras independientes a los UPS's y que sea regulada y respaldada.**

CABE SEÑALAR QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 79 BIS DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA SE FIJARA EN EL PIZARRON QUE SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, POR UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA DE HOY.

FINALMENTE, SE SEÑALA QUE LAS ACLARACIONES VERTIDAS EN LA PRESENTE ACTA NO MODIFICAN O SUSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES, NI LAS CANTIDADES SOLICITADAS EN BASES, NO EXISTIENDO ALGO MÁS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA, A LAS 16:00 HRS., DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

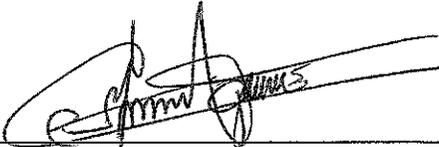
**SERVIDORES PÚBLICOS:**

**LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

**LIC. MARICARMEN OLAGUE LÓPEZ**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



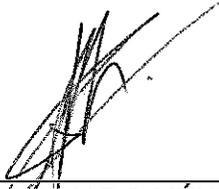
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

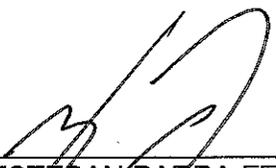
  
ING. CESAR MORENO AGUIRRE  
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE  
SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

  
ING. EDUARDO MAGAÑA PEÓN MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE  
SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

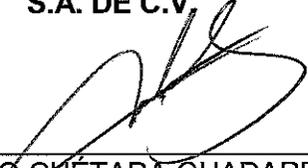
-----CONCURSANTES-----

  
C. DAVID J. CORTES M.  
MAVEE, S.A. DE C.V.

  
C. FERNANDO MÉNDEZ ROSAS  
S&C CONSTRUCTORES DE SISTEMAS,  
S.A. DE C.V.

  
C. ESTEBAN PARRA FERNÁNDEZ  
SCHNEIDER-ELECTRIC MÉXICO,  
S.A. DE C.V.

  
C. JORGE PÉREZ SOSA  
TENCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, S.A. DE  
C.V.

  
C. ROBERTO CUÉTARA GUADARRAMA  
DISTRIBUCIONES Y PROYECTOS,  
S.A. DE C.V.

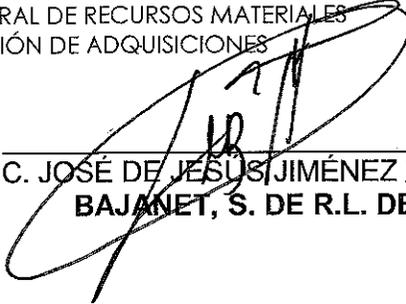
  
C. LEONARDO MÉNDEZ MARTÍNEZ  
EDIFICIONES DEL HACEDOR, S. DE R.L. DE  
C.V.

  
C. GUILLERMO CAMPOY  
EXPLOCEAN, S. DE R.L. DE C.V.

  
C. EDGAR EDUARDO RODRÍGUEZ A.  
SENSTAR LATIN AMERICA, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

  
C. RODRIGO MÁRQUEZ CASTILLO  
DECSEF SISTEMAS, S.A. DE C.V.

  
C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ  
BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.

  
C. RAN POPPER  
ACUMEN TELECOMUNICACIONES,  
S.A. DE C.V.

  
C. JORGE HERNÁNDEZ  
COMPUSERVICE CENTER, S.A. DE C.V.

  
C. ALEJANDRO FLORES  
CONSORCIO RED UNO, S.A. DE C.V.

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM/SEA/DGRM/DADQ/LPN/035/2014 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD PARA 7 EDIFICIOS SEDE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL".